



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Expediente 87/2012

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN)

En la ciudad de Granada, a doce de septiembre de dos mil doce, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y diez minutos se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la **propuesta de adjudicación del Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de organización y ejecución del programa de deporte terapéutico del Ayuntamiento de Granada**, con presupuesto total de 361.000 € cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 4/07/2012.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Don David Coullaut Cordero, Interventor Adjunto de Organismo Autónomo en sustitución del Sr. Interventor General Municipal y Don Luis García-Trevijano Rodríguez, Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asisten también Don Rosendo Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, Doña Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación y Don Javier Luna Quesada, Jefe del Servicio de Administración, Apoyo Jurídico y Planificación Estratégica de la Concejalía de Deportes.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar cuenta del acta de evaluación de la documentación incluida en el sobre C (criterios evaluables de forma automática), efectuado por la Comisión Técnica de Valoración, de fecha 10 de septiembre de 2012.

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, **la Mesa de Contratación propone:**

PRIMERO.- Establecer la siguiente **clasificación de las proposiciones** presentadas y admitidas, por orden decreciente, en función de la puntuación obtenida:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

EMPRESAS LICITADORAS	“CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR”	“CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA”	TOTAL
1ª EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN Y DEPORTE S.L	27,85 PUNTOS	70 PUNTOS	97,85 PUNTOS
2ª G.E ESCUELAS URBANAS S.L	18,38 PUNTOS	39,45 PUNTOS	57,83 PUNTOS

SEGUNDO: ADJUDICAR el contrato de servicios de organización y ejecución del programa de deporte terapéutico del Ayuntamiento de Granada,, a la mercantil **EBONE SERVICIOS, EDUCACIÓN Y DEPORTE, S.L.**, que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, en los términos siguientes:

- Masaje terapéutico por un precio de 21,81 €/hora, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 28,70 €/hora) de 6,89 €/hora, al que corresponde por IVA la cuantía de 1,74 €/hora, totalizándose la oferta en 23,55 €/hora.
- Resto de actividades por un precio de 13,37 €/hora, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 17,59 €/hora) de 4,22 €/hora, al que corresponde por IVA la cuantía de 1,07 €/hora, totalizándose la oferta en 14,44 €/hora.

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de contratación referido.

Asisten a la sesión representantes de todas las licitadoras.

A las trece horas y veinticinco minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE

